

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 289 • Septiembre 2016



A la hora de luchar por nuestros derechos, los trabajadores y trabajadoras nunca nos jubilamos



Da un paso adelante:
Después de tu jubilación,
implicáte con **CCOO pensionistas**

■ La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha puesto en marcha una campaña de información, en la que se destaca la importancia y ventajas de seguir afiliado o afiliada a CCOO tras llegar a la edad de jubilación.

Como recuerda el secretario general de la Federación, Julián Gutiérrez, “tu afiliación y participación en el sindicato son muy necesarias para seguir haciendo de CCOO la mejor herramienta para defender las pensiones, la sanidad pública, la protección social, la ley de dependencia y los derechos que ahora nos están arrebatando, y que han tenido especial incidencia entre el colectivo de personas mayores”.

Con esta campaña, la Federación de Pensionistas y Jubilados recuerda, además, que CCOO ofrece el mejor asesoramiento sindical, jurídico y técnico, así como el acceso a una amplia gama de servicios (seguros, ópticas, tratamientos dentales, audición, gimnasios, balnearios...), con importantes descuentos, de los que todas las personas afiliadas pueden beneficiarse.

En el 10º Congreso Confederal de CCOO se acordó una nueva fórmula de ubicación para el colectivo de pensionistas y jubilados: “Todos los afiliados y afiliadas cuando se jubilen pasarán a la Federación de Pensionistas y Jubilados, manteniendo a su vez la afiliación en su federación de rama a la que pertenecieron durante su vida laboral”.

Esta doble adscripción no tiene incremento de cuota, pero sí ofrece la posibilidad de seguir accediendo a una amplia gama de servicios complementarios a la acción sindical diaria.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, junto a su función reivindicativa, de propuesta y de asesoramiento sobre pensiones, sanidad, dependencia,

derechos y calidad de vida de las personas mayores, colabora activamente con la Confederación Sindical en la búsqueda de nuevos servicios a la afiliación que respondan, en este caso, a las demandas y necesidades del colectivo de pensionistas y jubilados.



Seguir afiliado o afiliada a CCOO te interesa

En estos momentos, CCOO ha alcanzado más de 6.000 acuerdos con diferentes entidades en materia de ocio, tiempo libre, ortopedia, ópticas, deporte, viajes..., en inmejorables condiciones de calidad y precio. Toda esta información está disponible en www.ccoo.es/servicios, aunque en estas páginas destacamos algunos de los acuerdos que más se acomodan a este colectivo:

■ *B The Travel Brand* (Barceló Viajes), con quien CCOO ha establecido, entre otras ofertas para el conjunto de la afiliación, la posibilidad de acceder al programa de los viajes del Imsero, ya sean con carácter individual, como colectivo.

■ *Balnearios*, en los que las personas afiliadas a CCOO pensionistas y jubiladas pueden disfrutar de las mejores condiciones.

■ *Montepío de la Minera Asturiana* donde los afiliados y afiliadas de CCOO pueden ser usuarios de sus instalaciones, tanto en Roquetas, como en Los Alcázares, así como del Balneario de Ledesma en Salamanca.

■ En *salud y bienestar*, CCOO ha alcanzado importantes acuerdos con ópticas, clínicas dentales y entidades especializadas en audición (como OI2) en unas condiciones muy interesantes para las personas afiliadas a CCOO.

Contigo somos y seremos más fuertes

Julián Gutiérrez.

Secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

“En un momento importante en vuestra vida como es llegar a la edad de jubilación, CCOO quiere recordarte que a la hora de luchar por los derechos los trabajadores y trabajadoras nunca nos jubilamos, y más ahora que nos encontramos con una crisis económica brutal y con recortes de los derechos del colectivo de pensionistas y jubilados.



Que los trabajadores y trabajadoras puedan tener un sindicato de clase, como CCOO, es hoy más que nunca una necesidad. Somos el primer sindicato de España en afiliación, representatividad y presencia en las empresas. Para mantenerlo nos tenemos que hacer responsables

todos y todas, los activos y los pensionistas y jubilados.

Comisiones Obreras nació en momentos muy difíciles. No teníamos democracia, pero con mucho esfuerzo conseguimos construir una organización que tiene alternativas y respuestas para mejorar la vida de la clase trabajadora, y para frenar los ataques de los poderes económicos. Por todo ello, te pedimos que continúes en CCOO después de la jubilación. Juntos seremos más fuertes, pues todos y todas, tanto las personas que están en activo como los pensionistas y jubilados/as, somos necesarios para luchar en defensa de los derechos laborales y sociales”.

■ En materia de *aseguramiento*, todos los afiliados y afiliadas a CCOO disponen de un seguro de accidente, contratado por la Confederación Sindical, que en caso de muerte por accidente los derechohabientes percibirían 9.000 euros. Además, a través de ATLANTIS, las personas afiliadas a CCOO puede contratar cualquier otra modalidad de seguros en condiciones muy ventajosas.

■ Asimismo, CCOO ha llegado a un acuerdo con PYRAMID CONSULTING para asesoramiento y defensa en materia Civil y Penal. El acuerdo establece que la consulta será gratuita para todos los afiliados/as, y descuentos del 30% sobre los honorarios reco-

mendados por el Colegio de Abogados. Esta cobertura será de ámbito estatal y su gestión se realizará a través de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO.

■ Para finalizar, destacar el asesoramiento que CCOO ofrece sobre pensiones, dependencia y protección social en el *teléfono gratuito* 900 102 305.

De todos estos acuerdos y de otros interesantes servicios que CCOO ofrece a su afiliación puedes informarte en:
www.ccoo.es/servicios